



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. 05 de noviembre de 2019
SDM-SC-241888/2019

Señor(a):
GONZALO LESMES
CALLE 3 A No. 4-57
TELEFONO: 3133195918
SOPÓ

472

Ministerio de Desarrollo

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Municipio: BOGOTÁ D.C.

Código: 11

Barrio: SAN VICENTE

Fecha: 22 NOV 2019

Horario: 14:00

Nombre del establecimiento: MONTAÑA DEL ESTILO CULTURAL

CC: 52.664.76

Nombre: WANEY CASTRO

Observaciones:

REF: RESPUESTA- SDM- 278888/2019

Cordial saludo.

La Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito - en su artículo 137, contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, así: "En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".

El comparendo No 11001000000022761942 de 12/17/2018 fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A) para la fecha de la imposición de los comparendos. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución DESCONOCIDO hechos que no son atribuibles a la administración.

Información Conductor

Identificación	Documento	E expedida en
020432058	CÉDULA DE CIUDADANO	SOPÓ
Nombre	Apellidos	
GONZALO	LESMES	
Fecha	Sexo	Telefono
1975-05-20	M	1111111
Ciudad	País	
SOPÓ	COLOMBIA	
Dirección		
CL 3 A No. 4 - 57 CASA		

Recepción: 05/11/2019 14:00
Remisión: 05/11/2019 14:00
Dirección: 05/11/2019 14:00
Código postal: 111111

Remisión

Recepción

Recepción: 05/11/2019 14:00
Remisión: 05/11/2019 14:00
Dirección: 05/11/2019 14:00
Código postal: 111111

35

ogpta.gov.co

05/11/2019 14:00
05/11/2019 14:00
05/11/2019 14:00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

472

SEMIOTRÓNICO FOLIO 1 DE 10 NÚMERO DE COMPARENDO 113 DEL 2019-01-18

COMPROBANTE DE PAGO NACIONAL

UAC CENTRO 113836

RA057946285C0

RECIBIDO
CORRESPONDENCIA
8 ENE 2019

SEDE CCL 13

UAC CENTRO 113836

DEVOLUCIONES

113 DEL 2019-01-18

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1383 de 2010 art 22, se acudió a notificación mediante AVISO como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 161 de la ley 769 de 2002 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación	por Aviso No. 113 DEL 2019-01-18
Resolución	Sancionatoria No. 131836 DE 03/05/2019

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3 Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en esdrados..."

Sin embargo, se debe recalcar que la causal de devolución es "**DESTINATARIO DESCONOCIDO**", que significa que al llamado realizado por los mensajeros

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

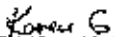
indicaron que no lo conocían en dicha dirección, por lo tanto, este hecho no es atribuible a la administración.

En consecuencia no es posible acceder favorablemente a sus solicitudes y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD


Karen G.
MOVILIDAD ABOGADO


SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15889

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-278888/ GONZALO LESMES
RESPUESTA N°.	SDM-SC-241888 del 05 DE NOVIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADA. CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE ENERO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-278888.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE ENERO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: VURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)